



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUN 2018	
Recibido.....	Ms.
Exp. N°.....	C.D.

## PROYECTO DE Comunicación

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de los cargos médicos especialistas en las áreas de Endocrinología, Reumatología, Otorrinolaringología, Ginecología, Nutrición, Kinesiología, Fonoaudiología, Oftalmología, 5 médicos Pediatras y un Enfermero por cada centro.

Los cargos descriptos anteriormente son necesarios para garantizar las prestaciones de los siguientes Centros de Salud: CIC 20 de junio, CIC Itati, Pueblo Nuevo, Barrio Talleres y Mosconi. Todos ellos forman parte de la red de salud de la provincia.

  
OLGA S. COTELUZZI  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de los cargos de los profesionales médicos mencionados que nacen de la carencia y necesidad de incorporar recursos humanos que se tornan indispensables para atender la creciente demanda sanitaria existente en la región.

El motivo de tal pedido es el progresivo aumento poblacional de la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez la cual ya cuenta con aproximadamente 100.000 habitantes, de los cuales un gran porcentaje de ellos se encuentran bajo la línea de pobreza.

También debemos tener presente que se trata de la salud de la gente y generalmente son siempre los mismos postergados, aquellos que no cuentan con recursos suficientes y que si no reciben la atención adecuada en el efector público tal vez no disponen de los medios para concurrir a otros centros de salud de mayor complejidad o que se encuentran alejados volviéndose de esa manera inaccesibles.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, el acompañamiento y la aprobación de este proyecto.

  
OLGA S. COTELUZZI  
Diputada Provincial